

COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES O TRAB. SOCIALES PBA LEY 10751

Se convoca a los matriculados del Colegio de Asistentes o Trabajadores Sociales de la Pcia. de Bs. As. a elecciones generales para el 28 de Junio de 2025, en el horario de 8 a 18 hs, a realizarse en los Colegios de Distrito, en los lugares que designe la Junta Electoral Provincial, para elegir por un período de tres años (13/07/2025 al 13/07/2028) los siguientes cargos: Consejo Superior: Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, 1 Vocal Titular y 1 Suplente por cada Distrito. Tribunal de Disciplina: 5 Miembros Titulares y 5 Suplentes; Consejo Directivo de Distrito: Presidente/a, Secretario/a y Tesorero/a, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes. El Acto eleccionario se regirá por la Ley 10.751 y el Reglamento Electoral del Colegio. Las listas provinciales deberán presentarse para su oficialización por la Junta Electoral Pcial. hasta el día 22/05/2025 a las 17 hs en la sede del Consejo Superior sita en calle 68 nro. 619 de la ciudad de La Plata. Las Listas Departamentales deberán presentarse hasta la misma fecha y hora en el Colegio departamental correspondiente. Asimismo se fija el 28/05/2025 como fecha de cierre de padrones.